NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII — Número suelto, 5 céntimos — Sábado 29 de Octubre de 1910 — Número suelto, 5 céntimos — NÚMERO 2.274

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	2	5	10	20
En el Extranjero,	4	10	20	40
Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director.				

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCIONES — En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: á una columna,	50	25	10	5
» » á dos »	100	50	25	10
» » á tres »	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Los presupuestos municipales

Para antes del día 4 de Noviembre próximo ha de votar el Ayuntamiento, *definitivamente*, los presupuestos municipales que han de regir durante el año 1911, según lo dispuesto en una real orden publicada días pasados, cuyo extracto apareció en nuestro *Servicio telegráfico*.

No caben, pues, más dilaciones, á menos que el Concejo granadino se ponga en frente de la citada disposición ministerial, desobedeciéndola y exponiéndose á un serio disgusto, si como parece, el Gobierno tiene el propósito de exigir responsabilidades.

Comenzóse á estudiar el presupuesto hace más de un mes, habiéndose podido lograr únicamente que se reuna la comisión seis ú ocho veces.

Dedúcese de la palabra *definitivamente*, que para el 4 de Noviembre esté sancionado también el presupuesto por la Junta municipal; cosa que creemos casi imposible, si se tiene en cuenta que son escasos los días que faltan y muy importantes los asuntos que todavía han de discutirse, si es que se ha de intentar introducir las reformas que exige el vecindario y que le ofrecieron los ediles liberales y radicales, *con raras excepciones*.

Considérase seguro que los republicanos presentarán unas bases, que ha redactado el señor Caro Riaño, proponiendo que se cobren los consumos por medio de reparto, y suponemos que se dará cuenta de los informes que hayan emitido los señores Horques y Guglieri, los cuales formaron la ponencia con aquél para estudiar los proyectos presentados acerca de la transformación ó supresión del impuesto referido.

Este problema es de gran trascendencia, y percatados nosotros de ello, hemos venido pidiendo desde primeros de año que se estudiase con tiempo á fin de evitar que los premuras sirvan de pretexto para que continúen funcionando empresarios y guardas, fielatos y portillos, á costa de los granadinos.

La real orden aludida, ha venido á sacar del atolladero á los enemigos de la supresión ó de la transformación del aborrecido impuesto, al consignar el siguiente párrafo:

«Al propio tiempo se ha tenido presente la contingencia probable y frecuente de que terminen con el actual ejercicio contratos cuyas consecuencias se reflejen en el presupuesto de gastos ó en el de ingresos, *pudiendo la tardanza* de las Corporaciones locales *llevar*, con infracción de las leyes y enorme daño de los intereses que administran, *alguno de estos dos resultados intolerables: ó á prórrogas de contratos atentatorios al principio de la pública licitación, ó á preparaciones inevitables* ó preparadas *de gestión directa* que consuman el prestigio y la fortuna de los Ayuntamientos.»

Es decir, que ya hay escapatoria, si se quiere proteger á los consumeros; ya puede decirse que las exigencias de la real orden obligan al Ayuntamiento á no detenerse en el estudio de magnos proyectos; ya caerá la responsabilidad sobre el ministro, quedando los concejales, á *juicio* de ellos, en buen lugar.

Y es claro, como se trata de un grave asunto, nadie puede aconsejar que sin meditado y concienzudo estudio se acometa la reforma, ya que no ha de ir el Ayuntamiento á la ruina.

Por todas estas consideraciones, desconfiamos ahora más que antes, de que se haga algo práctico en lo que atañe á la transformación ó supresión de los consumos.

Desearíamos equivocarnos, por el bien de Granada, y para no tener que exigir estrechas responsabilidades á los que han esperado á que llegue el término fatal para discutir la cuestión.

Ayuntamiento

Orden del día

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente orden del día:

Distribución de fondos para el mes de Noviembre próximo.

Pago de las atenciones de personal y material del mes de Octubre.

Decreto del alcalde disponiendo se arregle el eje del carro número 2 del matadero.

Instancia de Enrique González solicitando se le facilite un socorro, por hallarse enfermo.

Acuerdos de la comisión de Fomento que ya conocen los lectores.

Decretos del alcalde disponiendo la ejecución de obras de coste inferior á 25 pesetas.

Designación de un concejal para que for[illegible]me parte de la junta que ha de confecc[illegible]ionar el presupuesto de atenciones carce[illegible]arias de los tres partidos de Granada.

Doña [illegible] Vicenta González Castro viuda de don Ric[illegible]rdo Alfaro, solicita que se [illegible] pensión que percibe, la acumule á la [illegible] hija doña Dolores Alfaro, que disfrutaba su [illegible], que ha fallecid[illegible]sión respectiva

Acuerdo de la com[illegible] el convenio de [illegible] en el ba- [illegible] proponiendo se ap[illegible] venta de una casa que existe [illegible] rrenó del Abogado contigua al pilar, propiedad de doña María Pareja, viuda de Font, con destino á ensanche de la vía pública. Ha sido valorada la casa en 1500 pesetas.

El Triunfo

Nada hay resuelto todavía, en concreto, respecto á la parte que ha de expropiarse del antiguo mercado de cerdos para continuar la línea del Triunfo.

Estudia el arquitecto señor Cendoya la forma más adecuada para que el propietario del mercado don Manuel López Sáez no se perjudique y el Ayuntamiento no tenga necesidad de hacer gran sacrificio pecuniario.

Otras noticias

En el negociado de quintas de la secretaría del Ayuntamiento pueden presentarse á recoger los pases á la segunda reserva, Juan Muñoz Rando, José Martín Raya, Juan Peña Raya y José Rodríguez.

El alcalde ha designado al síndico señor Horques, para que asista á una junta administrativa que se celebrará hoy en la delegación de Hacienda.

Ha ordenado el alcalde que se proceda al arreglo de las cañerías del cuartel de Santo Domingo.

También ha dispuesto que se proceda á la reparación del da[illegible]o del Zenete.

Ha sido citada para el lunes próximo, á las nueve de la noche, la junta local de Instrucción pública.

Sociedad de Historia Natural

Ayer se reunió en la Universidad la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, bajo la presidencia del distinguido ingeniero don Manuel Maldonado Sánz y con la asistencia de los señores Derronsoro, Cerrallo, Taboada Tundidor, Nacle, Simancas, Santacruz de la Casa, Sañán, Espinar, Portalés y Díez Tortosa.

Al terminar la sesión fueron mostradas por el señor Díez Tortosa, con el aparato de proyección, varias interesantes fotografías recogidas en distintas excursiones.

DESDE MADRID

DE TEATROS

O lo que es lo mismo: «de juerga teatral».

No creas tú, malicioso Piave, que al calificar de «juerga teatral» mis visiones farandulescas, me remito al género que se cultiva en las ermitas de Talia y en los pequeños tabernáculos de... ¡de lo que tú quieras, Piave! ¿Te parecen adecuados los nombres de Vénus, la Cibeles, Méndez Alanís?.. Escoge, y déjame proseguir. Quedamos, pues, en que me refiero á mis «pasos allende» las bambalinas.

La temporada actual comenzó con una brillantez digna de todos los encomios. Ni un «pateo», ni una silba, ni una reclamación... Nada. Los «reventadores» no se explican tal maravilla.

¿Es que se acabó el «mal gusto» de los autores, Percebes, ó es que lo que «escriben» viene ya cincelado á satisfacción del público?

Dirás que se lo pregunte á Juan Cadenas, y á los dos ó tres Juanes que se han dedicado al comercio... mejor dicho; á adaptar al español obras austriacas de universal renombre. Véase «La Viuda alegre»; véase «La Princesa del dollar», véase el «Encanto de un vals»; véase «El conde de Luxemburgo...»

Pero no busques «Percebea» en esos Juanes arregladores, el deseo de darnos á conocer lo que el mundo entero aplaude, ni tampoco la buena voluntad, el compañerismo, de repartir equitativamente, entre sí y los verdaderos autores de aquellas producciones, los derechos de propiedad. No encontrarás nada, Percebea.

Entre Austria y España no hay convenio ni tratado sobre la propiedad intelectual. De modo y manera, que allí nos asan las castañas y aquí nos las comemos, sin otro trabajo que el de quitarles la cáscara extranjera.

Y así... resulta cada éxito que quita el hipo, aún á costa de que por la vía diplomática nos llamen sinvergüenzas. Menos mal, que «sinvergüenzas», dicho en austriaco y con diplomacia, no ofende á nadie.

Y vamos con nuestra producción. «Sansón» y «Dalila», obra estrenada en Lara, ¡original, señores! de Sinesio Delgado, no tiene más inconveniente que el del título: igual puede llamarse «Sansón» y «Dalila», que «¡Agárrate, que te caes!» Pero es bonita, y no se vé en ella nada que merezca pedir la cabeza del autor, como generalmente se oye gritar en los estrenos del simpático Sinesio. Veremos si esta noche se desquitan los «morenos» en «¡Gloria in excelsis!» del propio Delgado, música de Vives, primera de tanda en la catedral de Videgain y la Mayendía.

En «Barbieri», el teatro de los «meetings», donde Pablo Iglesias hace pensar á la autoridad en dirigir suplicatorios que sirvan de ronzal á sus regüeldos de ¿socialista? poco amante de la grandeza y el buen nombre del hermoso partido en que desgraciadamente milita, también se hace arte original. Todo no van á ser atentados personales.

Anoche le tocó el turno á una obra titulada «Sangre Española».

Pepe Velasco «Valseco», el brillante crítico de «La Mañana», recibió ayer dos libros dedicados y una tarjeta, invitándole al estreno de «Sangre Española».

Los dos ejemplares son muy curiosos. El autor aparece retratado vistiendo el uniforme de la Marina y el de torero en traje de luces.

Bien; pues fuimos á Barbieri: vimos «Sangre Española» y vimos salir al compañero Palomares, llamado por los aplausos que le prodigaba el público, al final de cierta escena, donde Matamoros acaba con el Rif sin errar ni un perdigón.

La obra gustó, tiene cosas de las que llegan á la galería, poniéndola en condiciones de co[illegible] hasta la zarza mora; tiene cada golpe que [illegible] fin: (por su parte) aumente la tirada y se compre unas gafas nuevas, amen de la recolección de laureles y bombos de rigor. La empresa contrató á la banda municipal, y pintó un decorado que hará rabiar de envidia á Bussato, Amalio Fernández, Muriel y demás reyes de la brecha escenográfica.

Al salir, se nos acercó el autor para saludarnos, y con acento netamente sevillano nos dijo:

Miruté zeñó Velazco... miruté zeñó Domingue... Yo tengo maéra y creér ustede que vengo aquí pa dejá asina á tre... tré persona...

—¿Se pueden saber?

—¿Po qué no? Ar ministro é Marina; á Visente Pastó y ar niño ese... Benavente... Con que... salú...

—Que sea enhorabuena, amigo; que sigan los triunfos.

—Grasia: tomár ustede mi zeña... Y nos dió una tarjeta á cada cual que decía: «Francisco Palomares (El Marino) «oficial de la marina mercante». «Matador de novillos teros». «Autor dramático y periodista». Sevilla».

. . . .

Y concluyó por hoy la «juerga teatral».

RAIMUNDO DOMÍNGUEZ

Octubre X.

La Exposición de Bellas Artes

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado la oportuna real orden aprobando las propuestas de premios y recompensas formuladas por las distintas secciones del Jurado de la Exposición nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura.

En dicha real orden se desestima la petición del Jurado de Pintura, referente á la división en dos medallas de segunda clase, de la primera, vacante en la misma sección, y á la transferencia de las cuatro menciones honoríficas vacantes en Escultura, por considerar que el reglamento no habla de división de recompensas, y que el sentido general del mismo es opuesto á esa división, puesto que con ella se aumentaría el número de premios taxativamente señalado.

La protesta de los literatos en favor del cuadro de Romero de Torres, que consideraban injustamente postergado por el de *El torero herido* de don Carlos Vazquez, ha sido cual voz en el desierto, donde queda vacante una primera medalla.

Como es sabido, nadie discutió un solo momento la justicia con que se otorgó la primera medalla, de entre las primeras, á nuestro paisano López Mezquita por el *Retrato familiar de los señores de Bermejillo* y no por el *Velatorio*, como equivocadamente se ha venido diciendo, en atención al mérito sobresaliente de dicho cuadro.

En el *Retrato familiar* premiado, la crítica unánime consideró méritos dignos y aún excedentes á los del pincel de Goya. Los grupos que ruidosamente fueron á la Exposición para protestar ante determinados cuadros, aplaudieron ante los de Mezquita.

Según se nos escribe desde Madrid, son varias las personas que se disputan el deseo de adquirir el cuadro titulado *Velatorio*, y entre los aspirantes, parece ser que figura, en primer término la familia del retrato premiado.

SANGRIENTO SUCESO

Tres muertos y un herido

Circularon ayer rumores en esta ciudad de que en Gorafe había tenido un encuentro un pareja de guardia civil con tres jitanos y tres jitanas.

Practicamos gestiones para averiguar lo ocurrido, facilitándonos el gobernador, el siguiente telegrama que recibió anoche del jefe de la línea de guardia civil de Guadix.

«Acabo de recibir un propio con comunicación fecha de ayer notificándome el cabo del puesto de Gorafe, que se encontraba prestando servicio en el término de Alicún, sitio llamado *El Peñón* y salió acompañado del guardia Torcuato Martos Valenzuela, sosteniendo riña sangrienta con tres jitanos y tres jitanas, de cuya riña al parecer resultaron los tres gitanos muertos y el cabo herido, habiéndosele partido el fusil al guardia Martos. Salgo tren correo de las tres para dicho punto.»

OBRAS PÚBLICAS

El gobernador civil ha otorgado una concesión de 600 litros de agua y otra de 1200 por segundo de tiempo derivados del río Monachil, á la sociedad Hidro-eléctrica que lleva el mismo nombre, con destino á la producción de energía eléctrica.

Ha sido aprobada el acta de recepción de las obras ejecutadas por la sociedad Hidro-eléctrica del Valle de Lecrín, al transformar en fábrica de electricidad el molino harinero del Baño, en término de Monachil, habiéndose autorizado la explotación de dicha fábrica.

Se ha dispuesto que se envíen á los interesados las hojas de aprecio redactadas por el perito del Estado en el expediente de expropiación de los terrenos que se ocupan en Orgiva, para construir el trozo primero de la carretera de dicha ciudad á Vélez Benaudalla. En dichas hojas se hace el ofrecimiento, por partida alzada, de la cantidad que puede abonarse por cada finca.

Se ha enviado al ministro de Fomento el expediente instruido para establecer una instalación eléctrica desde el término de Cozvijar á varios pueblos del valle de Lecrín. Como la instalación está hecha por haberse otorgado de real orden la autorización provisional, se aprueba el acta de recepción correspondiente y se concede permiso á la sociedad Eléctrica de San Antonio para que ponga en explotación las líneas que fueron establecidas por don Antonio Tuset y que hoy pertenecen á dicha sociedad.

Se ha indicado al delegado de Hacienda que devuelva á la compañía Electro hidráulica de Bilbao, un depósito de 12 767 pesetas que constituyó para responder del importe de una parcela de terreno que se ocupó en Castilléjar á don Bruno Portillo.

Se ha enviado á la Dirección general de Obras públicas un ejemplar del acta de reconocimiento de un cable aéreo para el transporte de mineral, establecido por la Sociedad «Minas del Tesoro», en término de Baza. También se ha enviado otro ejemplar al concesionario para que proceda á la explotación.

Asimismo ha sido enviado al ministro de Fomento, con informe favorable, el expediente informativo del trozo 3.º de la carretera de Laujar á Orgiva, cuyo proyecto fué aprobado técnicamente.

Ha interesado el gobernador del juez de Loja, disponga se exija por la vía de apremio al alcalde de Algarinejo, la multa de 75 pesetas que se le impuso, por no haber cumplido un servicio relacionado con asuntos de Obras públicas.

Ha impuesto el gobernador una multa al alcalde de Illora por no haber cumplimentado otro servicio que se le tiene encomendado, en el expediente sobre imposición de servidumbres eléctricas, promovido por la Compañía de electricidad del río Cacín.

Crónica de Sociedad

Ha regresado de Madrid, en donde después de brillantes ejercicios, obteniendo la calificación de sobresaliente, acaba de ser graduado doctor en Derecho, don Rafael Acosta Inglott, aventajado alumno que fué de esta Universidad literaria.

Al joven doctor, así como á su padre don Francisco Acosta, magistrado de esta Audiencia, y á su hermano de este nombre, distinguido abogado de este Colegio, enviamos nuestra más sincera felicitación.

* Hállase restablecido de la indisposición que padecía, el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, don José Palacios Antelo.

* Ayer experimentó ligera mejoría el senador del Reino, don Rafael Jiménez de la Serna.

ARIOSTO.

AL SEÑOR ALCALDE

Desde que comenzó la carnización de cerdos, hemos recibido numerosas quejas respecto á la forma inadecuada que se emplea para sacrificarlos.

A media noche y en las calles más céntricas, cuando la mayoría de los vecinos se halla descansando, comienza la matanza, ocasionándose grandes molestias.

Muchas personas lamentan que se les obligue á oir los *quejidos escandalosos* que dan los cerdos cuando se les degüella, creyendo fundadamente que dichas operaciones deben realizarse en lugares apartados.

Llamamos la atención del señor alcalde sobre el particular, esperando que atenderá tan justa queja.

UN SUICIDIO

Anteayer tarde, puso fin á su vida, Francisca López Fortes, de 15 años de edad, soltera, huérfana, que solía vivir con su tía María Bonadura Jerez, habitante en la calle de los Niños Luchando.

Hallábase Francisca de sirvienta en una finca de los Mártires, de don Mariano Miralles.

Para llevar á cabo tan fatal resolución, se arrojó á un estanque que existe en dicha finca.

La familia del señor Miralles, observó al anochecer que había desaparecido Francisca, sin que á esto diera importancia, en la creencia de que habría ido á saludar á su tía.

A las nueve de la mañana de ayer, llegaron á la finca dos peones y al acercarse al estanque para comenzar á trabajar, notaron que dentro había una persona.

Dieron aviso á los señores Miralles y éstos acudieron al estanque, reconociendo á Francisca.

Personáronse en la citada finca el juez don José Tellería, el escribano don Diego Artacho, el oficial don Antonio Portillo y el alguacil Baltasar García.

Según parece, Francisca estaba muy contrariada porque algunas amigas suyas, bromeando, la decían fea, indicándole que no se casaría nunca.

El señor Tellería ordenó que el cadáver fuese conducido al depósito judicial.

EL TEATRO GRANADINO

El local del Centro Artístico se reunieron anoche los señores que componen la comisión encargada de redactar los reglamentos por que ha de regirse la sociedad «Teatro Granadino».

Dichos reglamentos fueron aprobados por la comisión.

Para su aprobación definitiva se convoca á junta general á todos los literatos y músicos en el Centro Artístico.

En la expresada reunión que se celebrará el mañana, á las nueve de la noche, se elegirá la junta directiva.

Elogio del Cadete Vázquez y Afán de Ribera

Con el precedente título, ha editado en Toledo una elegante hoja el capitán profesor de aquella Academia don Antonio García Pérez, impreso que profusamente se ha repartido entre los oficiales del ejército.

Por tratarse de un héroe granadino, tenemos sumo gusto en reproducir el trabajo de tan brillante escritor, que dice así:

Los sicarios de Bonaparte, prometiendo una felicidad hija del espúreo maridaje del dolo y del atropello, habían invadido el suelo hispano llevando por todas partes lágrimas y penas; al piafar de sus corceles y al eco tonante de sus cañones avanzaron de una á otra ciudad talando campos, destruyendo templos, maniatando á indefensos ciudadanos, deponiendo autoridades y aterrorizando á todos con el filo de sus espadas; laureles cosechados en la Europa central y victorias obtenidas en sangrientas contiendas abriéronle las puertas de España que los vió estupefacta venir á saciar en ella sus instintos prevaricadores y sus locos devaneos.

De todos es conocida la gallardía con que nuestra Patria respondió á la conquista de los franceses; convertido el patrio hogar en extenso campo de batalla, hombres y niños, ancianos y mujeres integraron con admirable estoicidad el espíritu hispano en la donación de sus vidas y en el sacrificio de sus haciendas; el cuartel y el convento despertaron febriles ardores y bélicos entusiasmos encendiendo la fe en los pechos españoles; y como antaño, la cruz y la espada se abrazaron amorosamente para reproducir insignes proezas y sublimes martirios, que en muchos siglos pasearon las páginas de la historia dejando el nombae de España en estela luminosa.

En los floridos cármenes de Granada, glorioso capitel de nuestra reconquista, hirvió la sangre de sus moradores rugiente y patriótica ante el llanto de su España dolorida; y los descendientes de aquella época que brilló poderosa y mundial bajo la égida de los Católicos Reyes, acudieron presurosos á la lid nutridos de fe y sedientos de sacrificio.

Hijos de blasonadas familias y habitantes de humildes hogares juntáronse en apretado haz para redimir los patrios lares de la tutoría napoleónica; sugestivas leyendas y tradicionales arrebatos avivaron la fe de la poética Granada armando el brazo de los hombres, enardeciendo el alma de las mujeres y remozando la senectud; militares y sacerdotes, pobres y ricos, corrieron fervorosos y hermanados al campo de batalla mostrando en su faz sonriente y en su intrépido corazón las lozanas virtudes que en otros tiempos dieron gloria á España á la sombra de la espada y al amparo de la cruz.

Era la familia de los Afán de Ribera de aristocrático abolengo; sus antecesores, en ligamento con Monarcas excelsos y con Santos venerandos habían tributado á la Patria generosa y abundantemente en innúmeras lides; y por donde quiera que se extendieron las armas españolas, allí fueron ramas de esa ilustre familia que florecieron por su mando victorioso y por su sentida obediencia.

A esa familia pertenece el heroico Cadete de la guerra de la Independencia, Juan Manuel Vázquez y Afán de Ribera; con tan ilustres antepasados, beneméritos de su Patria en las lides de la guerra y en el palenque de la ciencia, no es de extrañar que el impávido Cadete se entregase á una corriente que fluía atávica de su alma; con genealogía tan excelsa, no es de extrañar que la mente del núbil Cadete columbrase hazañas como las que bebió su espíritu en el regazo de la madre al arrullo de un pasado guerrero y deslumbrante.

Granada fué la cuna de ese abnegado mártir de las libertades patrias; en sus tradiciones nazarinas, en su ambiente soñador, en sus heroes y en sus mártires, forjó su alma el compañero de Daoiz y de Velarde; en la brillantez de sus palacios, en lo vetusto de de sus monumentos, en sus templos y en sus arcos, presintió la gloria el colega de Ruiz; y en el aprendizaje de tanta grandeza y en la visión de tanto poder, el niño adoró estático á una España siempre bañada por el sol de las victorias y siempre poetizada por gárrulos cantores hasta en sus rotas numantinas.

Juan Manuel fueron los nombres impuestos por sus padres (Juan Vázquez y Angustias Afán de Rivera) en la pila bautismal de San Gil, el 23 de Enero de 1796, al niño que años después había de inmortalizarse de modo tan hermoso. ¡Cuán corta iba á ser la vida para aquel acólito del Cristianismo, perfumado en el primer vagido de su existencia por el hálito de ilustres antecesores!

Los primeros años de Juan Manuel no ofrecen especial mención; al lado de sus padres ingertó en su alma delicadezas del honor y sentimientos del deber; junto á su madre aprendió el amor patrio en la narración de inmolaciones y heroísmos prodigados generosamente por los Afán de Ribera; cerca de su padre saturó su corazón de virtudes que ennoblecen y de esperanzas que aguijonean.

La Patria, con su pasado gigantesco y sus bizarrías conmovedoras, llevó á la mente de aquel niño gérmenes de sus arrogantes victorias y eco dulce de sus luchas porfiadas; la Patria, con su pasado diamantino y sus hazañas portentosas, arrobó el cerebro de aquel niño con la imagen de sus magnas epopeyas y con las genialidades de sus afamados campeones; la Patria del siglo XVI, con sus leyes sapientísimas y sus intrépidos soldados, modeló el alma de aquel niño preparándola para las crudezas de la guerra y tonificándola para el sublime sacrificio.

Bajo los auspicios de sus padres se educó así nuestro infantil héroe; lides hazañosas, bravuras quijotescas y fulgentes espadas, reveladoras unas veces del mando inteligente y otras de la obediencia meritísima, saludaron al preclaro granadino como cánticos de belleza soberana; y la España de 1808 se mostró á la imaginación de aquella criatura, pisoteada en sus reyes, escarnecida en sus sacerdotes, violada en sus riquezas y vilipendiada en sus honrosas tradiciones.

En dicho año era ya cadete Juan Manuel en el Batallón de Voluntarios del Estado; el movimiento popular y las iras madrileñas penetraron en su pecho empujándolo á la lucha y ofreciéndole brillante motivo para orlar su aristocrática estirpe con un sacrificio alentador; contentísimo de semejante invitación partió Juan Manuel de la casa paterna ocultando á la madre tan patriótico deseo en un beso cariñoso.

Entre viejos luchadores y al lado de soldados aguerridos sale el joven Cadete hacia el Parque de Monteleón; su intrepidez va del brazo de la de aquellos compañeros, duchos ya en los campos de batalla; su alegría va asociada á la de aquellos colegas, habituados de mucho antes al soplo de la muerte; su niñez entrelázase altiva y sonriente á la madurez de sus acompañantes, ferjados hace tiempo en los dolores de la guerra.

En el Parque de Monteleón combate y alienta, lucha y astimula; ante la metralla francesa se desbordan sus atávicos ardores y se manifiestan cristalinos sus religiosos sentimientos; á la vista de sus Jefes descubre los tesoros de su alma y la serenidad de su espíritu; al frente de la soldadesca aparece contagiando por su bravura y dando ejemplo por su infancia abnegada. Daoiz, Velarde y Ruiz combatieron á su lado, admirados de su niñez encantadora y de su grandioso sacrificio; aquellos héroes de nuestra epopeya, ¡quién sabe si fueron arrastrados al pináculo de la gloria por el espectáculo del cadáver de aquel niño caído con una sonrisa en el rostro y con una plegaria en los labios!

Balbuceando el nombre de su España murió el Cadete Vázquez y Afán de Ribera en aquel lugar y en aquella fecha memorables; sucumbió lleno de gloria entre enardecidos Oficiales y verdaderos patriotas; su heróica pubertad sólo tuvo una dicha y proporcionó un disgusto: la dicha de dar su vida por la Patria y el disgusto de ver á su madre corriendo enloquecida por cuarteles y oficinas indagando el paradero de su hijo.

¡Loa eterna al Cadete granadino que duerme en el seno de la inmortalidad, para orgullo de su Patria y galardón de la española Infantería!

A. GARCÍA PÉREZ
Capitán de infantería.

Junta provincial del Censo

Presidida por el gobernador civil señor Tenorio, se reunió ayer la Junta provincial del censo de población, asistiendo los señores Montes Sierra, González Perales, Cagigas, Pancorbo, Lobato, La Puente, Torres Calleja, ingeniero jefe del servicio agronómico y Manrell.

Dióse lectura á una relación de estadísticas de viviendas de los municipios, que presentan gran número de bajas con relación al censo de población de 1900.

Se acordó rogar á la dirección del Instituto geográfico y estadístico, designe las comisiones de comprobación, con arreglo al real decreto del 14 del actual.

Y se levantó la sesión.

Noticias Locales

Le ha sido adjudicada la subasta de un trozo de la carretera de Loja á Torre del Mar, á don Nicolás García Ruiz.

Por los guardias de seguridad Francisco Pérez Garrido y Fernando Ortiz, fué anoche conducida al hospital de San Juan de Dios, Carmen López Villarreal, curándosele varias contusiones en la muñeca izquierda y en la cara, que le ocasionó Manuela Arquellada en su domicilio, Lavadero de las Tablas, 27.

Anoche se reunió la minoría republicana del Ayuntamiento, acordando apoyar el dictamen redactado por don Agustín Caro Riaño en las informaciones escritas presentadas para sustituir el impuesto de consumos.

Medicamento maravilloso.—Recomendamos á las jóvenes anémicas, á las personas linfáticas, á los niños raquíticos, á las madres y nodrizas que amamantan, y á las señoras en el período del embarazo, el uso del *Elixir Vital Quentin* que se halla de venta en las principales farmacias de Granada, al precio de 6 pesetas botella.

Ayer dió una caida en su domicilo, calle del Santísimo número 20, la anciana de 80 años de edad, Rafaela Ruiz Suárez, produciéndose una herida en la sien izquierda que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

Por los vigilantes Manuel Martínez y Manuel Barrientos, fué ayer capturado y conducido al arresto Francisco Mingorance de la Torre, el cual se hallaba reclamado por el juez municipal del Sagrario.

Por promover escándalo en la vía pública, en completo estado de embriaguez, fué ayer detenida Carmen Trepero López.

Desde la iglesia de San Juan de los Reyes hasta la placeta de Porras, se extravió hace pocos días un cabás negro de señora que contenía varios objetes, que aún cuando no tienen valor intrínseco alguno, lo tiene para su dueña, por ser recuerdo de familia. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo Cuesta de San Gregorio 26, donde se le gratificará.

Al público.—Se hacen objetos de todas clases con flores naturales para el día de los difuntos, á precios reducidos, en la huerta de Santo Domingo, Cuesta del Pescado 19.

Hemos recibido los elegantes carnets que nueva razón social "Joaquín y Antonio Sánchez Guardiola" ha repartido, ofreciendo al público el acreditado establecimiento de tejidos "Las Américas" de que ha quedado dueña, cuyo buen gusto y distinción, revelado en los carnets, indica igual distinción y gusto en el surtido de géneros y explica la numerosa

concurrencia que en estos días se observa en el amplio local de "Las Américas".

En la Casa de Socorro fué curado ayer, Francisco Ruiz Martínez, de 56 años, de una herida contusa en la mano derecha y una contusión en la nariz.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de *Vichy-Etat* embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado).

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer á los pobres de esta capital, 775 comidas.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Comercio.—Don Antonio Puga, don Antonio Bedmar y don José Ortas.

Alameda.—Señores Ponza y Blascle, don Vicente Jordán, don Sabino L. de Goicochea, don Enrique Salmerón, don Sabino Amaya, Mr. Wademan, Mr. Hoffman, Mr. Lemoine et dame y Mr. Michael Buyer.

Suizo.—Don Gabriel Asencio, don Benito Ruiz, don Alfonso Rodríguez, don José Palma y don Luis Martín.

Nario.—Don Antonio Sáez don Antonio Serrano, don Mariano Balin Vives, don José María Cuadra, don Eduardo Carrillo y don Juan Lorca.

Victoria.—Don José Batrens, don Carlos Capel, Mr. Marguet de Vasselot, don Pedro Martinot, don Ricardo Conejo. Mr. Llanz Llaujo y hermano, don Ricardo Bustamante y familia, don Manuel María de la Calle y señora y don Juan María Valdecasas.

Oriente.—Don Angel Domenech, don Pablo Valbesi, don Antonio Valera y don Francisco Ruiz.

Han venido de Motril, don Ramón Ganivet, don Hipólito Bengoa y don Antonio Rodríguez.

Han salido para dicha ciudad, don José Pérez, don Venancio Elvira, don Ramón Vilchez, don Joaquín Gutiérrez, don Diego Montes, doña Josefa Ocaña, don Antonio Carrascosa y don Gonzalo Hernández.

Para Lanjarón y Orgiva, don Francisco Pérez, don Francisco Amaya, don Francisco López, doña Dolores Romero, don Francisco Iglesias y don Manuel Serrano.

Los *Grains de Vals*, purgantes, laxantes y depurativos obran lentamente y con toda seguridad sin producir cólicos ni molestias. Uno ó dos granos al cenar.—Venta en Farmacia.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real. 3. pral.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La Política

La actitud de Sol y Ortega.—Un manifiesto

Madrid 28.—El diputado republicano señor Sol y Ortega ha dirigido un manifiesto á sus electores para fijar su actitud dentro del partido.

Declara el señor Sol y Ortega que la república no será nunca viable mientras no desaparezcan las causas que hacen ineficaz la unión de republicanos y socialistas y los partidos no se unifiquen bajo un programa provisional, valedero hasta la consolidación de la república.

Después el diputado republicano expone en el manifiesto su programa político.

Las gestiones de Merino. Una interpelación

Madrid 28.—El conde del Moral de Calatrava explanará en el Congreso una interpelación sobre las causas que pueden haber influído en que no se resolvieran los conflictos obreros de Barcelona y de Vizcaya con la intervención del ministro de la Gobernación señor Merino.

La supresión de los consumos en Madrid

Madrid 28.—El Ayuntamiento de esta corte, en la sesión celebrada hoy, ha aprobado el presupuesto para el ejercicio de 1911.

En dicho presupuesto figura la abolición del impuesto de consumos. Los ingresos que percibe el Municipio por este concepto, se sustituyen principalmente con el impuesto sobre el inquilinato.

Créese que el presupuesto no lo aprobará la superioridad.

Las sociedades anónimas

Madrid 28.—Una comisión de sociedades anónimas ha entregado al ministro de Hacienda señor Cobián las conclusiones aprobadas para la reducción del impuesto que satisfacen.

Exportación de minerales

Madrid 28.—El ministro de Hacienda señor Cobián leerá uno de estos días en el Congreso un proyecto de ley fijando los derechos para la exportación de algunos minerales.

Consejero de la Tabacalera

Madrid 28.—El Consejo de Administración de la Tabacalera ha acordado nombrar consejero al exministro señor Allendesalazar.

Subsecretario enfermo

Madrid 28.—Se encuentra indispuesto el subsecretario del ministerio de Estado señor Piña.

Los presupuestos

Madrid 28.—Un exministro conservador ha declarado que el partido conservador apoyará al actual Gobierno para aprobar el presupuesto de ingresos.

Unicamente se opondrán los conservadores á aquello que sea contrario á los buenos principios económicos.

El presupuesto quedará en condiciones de regir en fecha normal.

El superavit podrá llegar á ser de 24 millones por estar prefijados los ingresos en cuantía inferior á la que se obtendrá.

Soriano á San Sebastián

Madrid 28.—El diputado republicano don Rodrigo Soriano ha marchado á San Sebastián para tomar parte en un mitin.

Subvención para una Exposición

Madrid 28.—Los diputados republicanos señores Fargüell y Giner de los Ríos, están gestionando que el Estado subvencione con 50 000 duros la Exposición internacional de Arte que se celebrará en Barcelona.

Merino á Madrid

Madrid 28.—Un telegrama recibido de Barcelona participa que el ministro de la Gobernación señor Merino, repuesto de su dolencia, ha marchado á Madrid.

Acudieron á la estación para despedirle numerosas personas.

Merino en Madrid

Madrid 28.—En el tren rápido ha llegado hoy á esta corte el ministro de la Gobernación señor Merino.

Acudieron á la estación para recibirle, el subsecretario de dicho departamento señor Fernández Latorre y las autoridades.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 28 de Octubre de 1910

Madrid 28.—A las tres y treinta minutos se abre la sesión del Senado.

Ocupa la presidencia el señor Montero Ríos.

La Cámara presenta un aspecto muy animado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La ley del candado

Se reanuda la discusión del proyecto de ley del candado.

El conde de **Tejada de Valdosera** interviene para contestar alusiones.

Dice que el Gobierno debe olvidar sus ideas antirreligiosas pues la mayoría de los españoles son católicos.

Afirma luego que la ley de asociaciones es inaplicable á las congregaciones religiosas.

El ministro de **Estado** le contesta, diciendo que el Gobierno recogerá todas las afirmaciones hechas para contestarlas debidamente.

El marqués de **Pidal** consume el tercer turno en contra del preyecto.

Elogia la entereza del jefe del Gobierno señor Canalejas, ante la desgracia que le aflige por el fallecimiento de su hermano don Luis.

Dice después que el proyecto de ley del candado ha producido gran perturbación, exaltando los ánimos y sembrando la discordia en todas partes.

Agrega que todo podría hacerse en paz, pues el parlamento podría resolver que no se establecieran nuevas congregaciones religiosas sin acuerdo de ambas potestades.

Indica seguidamente que el partido liberal llegó al poder poniendo á los conservadores en el dilema de seguir su programa ó retirarse.

Cita después las naciones donde se deja entrar libremente á los religiosos, que tanto contribuyen á la cultura de los pueblos, dando instrucción á innumerables niños.

Termina explicando las legislaciones de otros paises más liberales que el nuestro y cómo entienden aquéllos la libertad

El presidente del **Consejo** de ministros le contesta.

Hace historia de la labor realizada por las congregaciones religiosas desde la época de Isabel II.

Afirma que de no aprobarse el proyecto de ley que se discute, se marcharía el Gobierno á su casa.

Sigue el señor Canalejas su discurso afirmando que el partido liberal tiene arrestos para todo, pues está unido y cuenta con valiosos elementos.

Agrega que el proyecto de ley del candado es una medida provisional.

Necesito acabar de una vez—añade,—todos desconocen las negociaciones con el Vaticano. La fiera liberal no puede soportar á la fierecilla clerical.

Manifiesta que los prelados que debían adorar á Dios, se dedican á comerciar y establecer competencias.

Indica que, mientras viva el Gobierno, no se establecerá en España ninguna asociación religiosa.

Asegura que presentará una ley de asociaciones.

Termina rogando á todos que le ayuden en su empresa, pues ya que la bondad del rey le mantiene en el Gobierno, está dispuesto á servir á la patria.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 28 de Octubre de 1910

Madrid 28.—A las tres de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones.

En el banco azul toma asiento el ministro de Instrucción pública señor Burell.

La Cámara se halla desanimadísima.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor **Armasa** pide la supresión del impuesto de consumos.

Manifiesta que el Ayuntamiento de Málaga aprobó un proyecto para la transformación del referido impuesto, elevándolo al ministerio de Hacienda, donde el señor Cobián le puso algunos reparos.

Pregunta al Gobierno si piensa traer á las Cortes la supresión ó la transformación del impuesto de consumos.

Ruega al Gobierno que, en caso de no hacerlo así, publique un decreto facultando á los Ayuntamientos para llegar á la sustitución del impuesto referido.

El señor **Soriano** pregunta si es cierto que el Gobierno piensa presentar un proyecto de ley relativo al procesamiento de los diputados.

Después denuncia la venta de objetos de arte pertenecientes á varias iglesias y conventos.

Agrega que se intenta vender la capa que usaba en las grandes fiestas el cardenal Cisneros.

El ministro de **Instrucción pública** ofrece utilizar todos los medios legales para impedir la venta de obras artísticas.

El ministro de **Gracia y Justicia** asegura que el proyecto de ley que prepara relativo al procesamiento de los diputados no afectará en nada á la inmunidad de éstos, pues solo tiende á regular el procedimiento actual.

El señor **Soriano:** Ya se donde se va con ese proyecto.

El ministro de **Gracia y Justicia:** Pues sabe S. S. más que yo.

El señor **Iglesias** (don Emiliano), protesta contra la aplicación de la ley de jurisdicciones en varios casos ocurridos en Barcelona.

El marqués de **Lema** se ocupa de los últimos nombramientos de enseñanza, afirmando que son ilegales.

El ministro de **Instrucción pública** le contesta.

Interviene el señor **Giner de los Ríos.**

El marqués de **Lema** rectifica.

También lo hace el ministro de **Instrucción pública.**

El juramento

Se entra después en el orden del día y comienza la discusión del proyecto de ley sustituyendo la fórmula de juramento por la de promesa.

El señor **Llosas** habla brevemente consumiendo el primer turno en contra.

Le contesta el señor **Guillón.**

El señor **Figueroa** consume el segundo turno en contra.

Afirma que la promesa tiene menos valor que el juramento.

Seguidamente se reanuda la discusión de

Los presupuestos

Discútese el presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

El señor **Salillas** defiende un voto particular.

Expone sus puntos de vista en materia de Instrucción pública, abogando por la creación de escuelas.

El señor **Vincenti** le contesta.

Interviene para alusiones el señor **Giner de los Ríos.**

Afirma que hacen falta más maestros que escuelas, indicando que estas pueden establecerse al aire libre.

Se levanta la sesión.

De Barcelona

Los de Tarrasa aceptan

Madrid 28.—Telegramas recibidos de Barcelona dicen que el alcalde de Tarrasa ha telegrafiado al gobernador civil señor Muñoz, diciéndole que los obreros de aquella población aceptan parte de la fórmula de arreglo propuesta por el ministro de la Gobernación.

Enviándolo en el Ayuntamiento

Madrid 28.—Comunican de Barcelona que en la sesión del Ayuntamiento se ha discutido hoy la legalidad de las obras de defensa que se hacen en el colegio de los jesuitas.

El concejal catalanista señor Vallés aplaudió las indicadas obras puesto que son una medida contra los robos y los crímenes.

Intervino el público en la discusión, produciendo un formidable escándalo.

La huelga de Sabadell.—Una comisión

Madrid 28.—Telegrafían de Sabadell que los obreros y los patronos han nombrado cuatro representantes de cada clase no asociados para resolver sobre la fórmula de arreglo propuesta por el ministro de la Gobernación señor Merino.

Para ello, los comisionados recabarán la autorización de las respectivas entidades.

Banquete á los congresistas

Madrid 28.—Telegrafían de Barcelona que en el *Mundial Palace* se ha celebrado un banquete en honor de los doctores señores Rodríguez Méndez y Martín Vargas, asistiendo numerosos congresistas y bastantes señoras.

A la hora de los brindis, el señor Murcia propuso que se regasen á los festejados las insignias del Congreso antituberculoso, adornadas con rubíes y brillantes.

La huelga de Sabadell.—Patronos y obreros

Madrid 28.—Dicen de Barcelona que en Sabadell continúa la huelga en el mismo estado.

Las autoridades siguen adoptando grandes precauciones en previsión de que ocurran desórdenes.

El número de huelguistas es igual que en los días anteriores.

Esta tarde se celebrará una entrevista entre patronos y obreros, siendo opinión general que no dará resultado favorable.

La huelga de metalúrgicos.—Reparto.—Pealmismos

Madrid 28.—Comunican de Barcelona que la huelga de los metalúrgicos continúa en el mismo estado.

Hoy ha sido el primer día que se han repartido comestibles á los huelguistas.

El arreglo de esta huelga se hace cada vez más difícil.

Un detenido.—Por un artículo

Madrid 28.—Dicen de Barcelona que la policía ha detenido á José Uyent, á causa de haber sido denunciado el periódico *Alma Radical*, en el que aquél publicaba un artículo dedicado á conmemorar el fusilamiento de Ferrer.

Monumento á Robert

Madrid 28.—Comunican de Barcelona que la comisión del monumento al doctor Robert ha acordado la entrega del mismo al pueblo de Barcelona el día 13 de Noviembre próximo.

Para la entrega, que se verificará con gran solemnidad, han sido invitados los regionalistas.

Después de dicho acto se celebrará una reunión y un banquete.

Contra dos sobrinas.—A una la mata y á otra la mira

Madrid 28.—Un telegrama recibido de Barcelona participa que en la calle de Nápoles ha ocurrido hoy un sangriento suceso.

Un sujeto llamado Manuel Egea, riñó con dos sobrinas.

Luego las acometió con una navaja, matando á una é hiriendo gravemente á la otra.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 27	Día 26
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	83 30	83 05
Fin próximo	83 60	83 55
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83 10	83 05
» E de 25.000 » »	83 20	83 05
» D de 12.500 » »	83 20	83 70
» C de 5.000 » »	85 70	85 80
» B de 2.500 » »	85 85	85 80
» A de 500 » »	85 85	85 80
» G y H de 100 y 200 nominales	85 85	86 80
En diferentes series	85 85	85 75
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 00	101 00
» E de 25.000 » »	000 00	101 15
» D de 12.500 » »	000 00	101 15
» C de 5.000 » »	101 20	101 20
» B de 2.500 » »	101 20	101 25
» A de 500 » »	101 20	101 25
En diferentes series	101 20	101 15
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	91 50	91 50
» C de 5.000 » »	92 00	91 70
» B de 2.500 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	92 00	91 70
En diferentes series	92 00	91 70
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» al 4 por 100	000 00	101 40
Acciones del Banco de España	453 00	453 50
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	348 75	350 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	150 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	55 50	55 00
Id., id., ordinarias	16 00	16 00
Id., id., obligaciones	83 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	96 92	00 00
3 por 100 francés	93 60	93 75
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	7 10	7 10
Londres » Libras esterlinas	00 00	27 09

Lo de Portugal

Piden el divorcio.—Las mujeres republicanas

Madrid 28.—Despachos recibidos de Lisboa participan que la Liga de mujeres republicanas ha pedido al Gobierno provisional una ley autorizando el divorcio.

Además pide la supresión de los artículos del Código que someten á la mujer á la tutela del marido.

El Gobierno niega

Madrid 28.—Gomunican de Lisboa que el Gobierno ha negado que hayan sido encarcelados algunos religiosos extranjeros.

Contra la república.—Una conspiración.—Varios encarcelados.—Buques de guerra

Madrid 28.—*La Correspondencia de España* publica hoy un telegrama de Badajoz asegurando que se ha descubierto en Lisboa una conspiración contra el Gobierno republicano.

Han sido encarcelados varios jefes y oficiales acusados de traidores, entre ellos el jefe de la guardia municipal de Lisboa.

Sábese que á Vista Lagos han llegado tres buques de guerra de procedencia desconocida.

Todo lo referente á la conspiración se ha hecho con gran secreto y no ha trascendido al público.

Palatinas

Los congresistas en palacio

Madrid 28.—En el palacio real se ha celebrado una recepción en honor de los personajes que han asistido al Congreso de la Trata de Blancas.

La concurrencia ha sido numerosa.

Los reyes conversaron con muchos delegados del Congreso.

En el comedor se sirvió un té.

A las ocho de la noche empezaron á retirarse los congresistas del regio alcázar.

Visita á un bazar

Madrid 28.—Las infantas doña María Teresa, doña Isabel y doña Paz y la princesa doña Pilar, han visitado el Bazar Obrero.

Miscelánea

MADRID

Entierro de don Luis Canalejas

Madrid 28.—A las once de la mañana se ha verificado el entierro del gobernador civil de la provincia de Madrid don Luis Canalejas.

Abría la marcha una sección de la guardia municipal montada, siguiendo los asilados, los peones camineros y el clero parroquial de Santa Bárbara con cruz alzada.

Después iban dos *landeaux* atestados de coronas.

Marchaba á continuación un coche estufa arrastrado por ocho caballos empenachados, enjaezados á la Federica y también lleno de coronas.

Formaban la presidencia el marqués de la Torrecilla, representando á S. M. el rey; el duque de Santo Mauro, en nombre de S. M. la reina; el marqués de Aguilar de Campóo, representando á la reina madre; el de San Felices, por los infantes doña Teresa y don Fernando; el de Mesa de Asta, representando á los infantes don Carlos y doña Luisa; el doctor Vamdansergehm, representante del príncipe de Baviera; el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, rodeado de todo el Gobierno; el capitán general de Madrid señor Ríos, el gobernador militar general Bascaran, y el general Milans del Bosch presidiendo á varias comisiones militares.

Seguían fuerzas de seguridad y de la guardia civil, las carrozas del Congreso y del Senado, el Ayuntamiento, la Diputación provincial, y muchos políticos y numerosas personalidades, incluso los señores Maura y La Cierva y los obispos de Madrid Alcalá y de Sión.

En la cueseta de la Vega se despidió el duelo, rezándose un responso.

En la presidencia figuraban también el general Azcárraga y el presidente del Congreso señor conde de Romanones.

El embajador marroquí El Mokri estuvo en la cuesta de la Vega, besando la mano al presidente del Consejo de ministros y poniéndosela en el pecho para expresarle su pesar por la muerte de su hermano don Luis.

El entierro ha constituído una gran manifestación de duelo.

La Trata de Blancas.—Sexta sección

Madrid 28.—A las diez de la mañana se ha celebrado la sexta sesión del Congreso internacional de la Trata de Blancas.

Preside el delegado suizo señor Meuron, asistiendo como á las sesiones anteriores, las infantas doña Isabel y doña Paz.

Continúa el debate iniciado ayer acerca de la reglamentación de la prostitución.

El padre Portela expone los trabajos realizados por la asociación católica.

El catedrático de la Universidad de Oviedo señor Benito, defiende la necesidad de elevar el nivel moral del pueblo por medio de la educación de la escuela, del arte y de la literatura.

Combate después la pornografía, anunciando que la Universidad de Oviedo envía al Congreso de la Trata de Blancas un mensaje de adhesión.

Se acuerda recopilar todo lo legislado sobre la Trata de Blancas.

La sesión de clausura.—Conclusiones.—Discursos

Madrid 28.—A las tres de la tarde se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de la Trata de Blancas.

Presidió el ministro de Fomento señor Calbetón.

Asistieron las infantas doña Isabel y doña Paz y numerosa concurrencia.

El secretario del Congreso señor Juderías leyó las conclusiones que fueron aprobadas.

Los delegados de Alemania y de Holanda pronunciaron discursos agradeciendo las atenciones recibidas durante su estancia en Madrid y saludando á España y á los reyes.

Habló después el ministro de Fomento, agradeciendo el pésame enviado por el Congreso de la Trata de Blancas al señor Canalejas con motivo de la muerte de su hermano don Luis.

Aseguró el señor Calbetón que España combatirá activamente la Trata de Blancas que constituye un escarnio para la civilización.

Tributó grandes elogios al señor Coote iniciador de esta obra regeneradora, comparándole con don Quijote, por estar siempre en defensa de la mujer.

Después elogió á las infantas doña Isabel y doña Paz, que con tanto entusiasmo coadyuvan á la represión de la Trata de Blancas.

Después en francés, en inglés y en alemán, el ministro saludó á los congresistas, terminando con algunos vivas.

Un banquete

Madrid 28.—Esta noche celebrarán un banquete en el hotel Ritz los personajes que han asistido al Congreso internacional de la Trata de Blancas.

Misa de campaña

Madrid 28.—Han llegado á esta corte las baterías del sitio de Segovia, las cuales tomarán parte en la misa de campaña que se celebrará el domingo próximo.

Banquete de los congresistas

Madrid 28.—Como anuncié anteriormente, en el hotel Ritz han sido obsequiados esta noche con un banquete los delegados extranjeros que han asistido al Congreso internacional de la Trata de Blanca.

Presidió el ministro de Fomento señor Calbetón.

Asistieron al banquete las marquesas de Squilache y de Nájera, esta última en representación de la infanta doña Isabel.

Al final, todos los delegados extranjeros brindaron haciendo votos pór la prosperidad de España y de los reyes y agradeciendo las atenciones recibidas durante su estancia en Madrid.

Resumió los brindis el ministro de Fomento, pronunciando un discurso patriótico.

Terminó el señor Calbetón dando varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

BALEARES

Obreros en huelga

Madrid 28.—Un despacho recibido de Palma de Mallorca participa que se han declarado en huelga los obreros curtidores.

Los huelguistas ascienden á varios centenares.

Se hacen gestiones para solucionar el conflicto.

Las autoridades han adoptado medidas de previsión.

CORUÑA

Yate francés.—En grave peligro

Madrid 28.—Informan del Ferrol que ha entrado en aquel puerto un lujoso yate francés con la arboladura destrozada.

La tripulación de dicho barco refiere que corrió grave peligro de naufragar á causa del fuerte temporal reinante.

TARRAGONA

El Ebro se desborda.—El paso interrumpido

Madrid 28.—Comunican de Tortosa que, á causa de la lluvia, el río Ebro se ha desbordado.

Por esta causa ha quedado interrumpido el paso en algunos puentes.

TOLEDO

Visitando la Academia

Madrid 28.—Telegramas recibidos de Toledo participan que el general inglés Bahington ha visitado hoy la Academia de Infantería.

Los profesores le obsequiaron con un almuerzo.

Extranjero

BELGICA

El Kaiser se va

Madrid 28.—Un despacho recibido de Bruselas dice que el emperador de Alemania ha marchado á Berlín.

Ultima hora

La Exposición de Valencia ardiendo

Madrid 29. (3'30 madrugada)—URGENTE.—Telegrafían de Valencia que se ha declarado un formidable incendio en la Exposición.

Arde el pabellón de proyecciones del ferrocarril Metropolitano.

Al lugar del siniestro han acudido todos los bomberos de Valencia y un gentío inmenso.

Se hacen heróicos esfuerzos para apagar las llamas.

TEATROS

Cervantes

Siguen contándose por llenos las representaciones de la compañía del maestro Guarddon en el teatro Cervantes.

Hoy, á petición de muchos concurrentes al teatro, se representará la popular zarzuela *La Virgen de Utrera*, estrenada en Granada por la compañía de Guarddon, y en que tanto se distingue la simpática tiple Carmen Guarddon y el tenor señor Pérez Campos.

En tercera sección se estrenará la obra *Flores y espinas*, de la cual tenemos muy buenas referencias. Esta obra ha sido estrenada por la compañía que dirige el maestro Guarddon.

Para el domingo por la tarde, y con zarzuelas escogidas, se prepara una magnífica función.

Junta de Instrucción pública

Ayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública. Presidió el gobernador civil, señor Tenorio, asistiendo la señora viuda de Agrela, la señorita Solo de Zaldívar y los señores Raboso, Pérez Rodríguez, Cerrallo, Pancorbo, Porpeta, Wilhelmi, Cifré Zambrano y Aguilera Garrido.

La Junta quedó enterada del movimiento de personal, que ya conocen los lectores.

Se acordó que se entable recurso de alzada, si la Diputación provincial suprimiese las dos auxiliarias de la secretaría de la junta.

También se acordó recurrir en alzada si la Diputación dejara de aumentar en sus presupuestos mil pesetas para gastos de material y quinientas para los gastos de la Junta.

Se acordó interesar del ministro de Instrucción pública se construya un edificio para la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

Aprobóse una proposición respecto á que se establezcan clases de cultura para la mujer.

Se acordó elevar al ministerio el expediente enviado por el Ayuntamiento de Atarfe, solicitando se conceda una subvención con destino al edificio que para una escuela desea construir aquella Corporación.

Acordóse informar al rectorado acerca de la forma en que puede proponerse el turno para el desempeño de las clases nocturnas de adultos en esta capital.

Se aprobó la propuesta de maestras interinas para desempeñar las vacantes de escuelas de niños y mixtas que en la actualidad existan y que vaquen en lo sucesivo.

También se aprobó la elección de habilitado de los maestros del distrito de Guadix, hecha á favor de don Luis Montealegre La Chica, y la del sustituto de José Palacios, designándose á don Luis Rico Garzón para que intervenga en la constitución de la fianza.

Admitióse la renuncia de don Andrés Cruz Sánchez, habilitado de los maestros de los partidos de Baza y Huéscar, disponiéndose que se convoque á elección para cubrir dicha vacante, los domingos 13 y 20 de Noviembre próximo.

Se acordó devolver al rector, informada, la reclamación producida por don Agustín de Vicenti, contra la resolución de la Junta imponiéndole diez días de suspensión.

También se acordó devolver informado á la superioridad, el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel R. Jabija, maestro de Zújar, contra la resolución denegándole el aumento voluntario que perciba la profesora de dicho pueblo.

La Junta solicitó del inspector gestione la creación de sociedades humanitarias protectoras de los animales y las plantas.

Se acordó enviar á la Superioridad, informados de conformidad con la inspección, los expedientes promovidos contra el arreglo escolar de la provincia, por los Ayuntamientos de Albondón, Lanjarón, Busquistar, Cacín, Moclín, Murtas, Ugíjar, Mecina Bombarón, Ferreiróla, Montefrío, Pulianas y Atarfe.

Se acordó devolver al Rectorado, con informe negativo, la instancia de don Luis Pérez Rueda, solicitando se le expida nuevo título administrativo de 625 pesetas.

Concedióronse 15 días de licencia á don Juan García Martín, maestro de Huétor Vega.

Se acordó informar favorablemente en el expediente de sustitución de doña Antonia Olalla Díaz, maestra de Puebla Don Fadrique.

Se acordó enviar de nuevo á don Valentí Camarero, maestro de Fornes, el pliego de cargos formulados en su contra, para que amplíe la contestación.

Acordóse no dar curso á la solicitud de licencia de don Francisco Ruiz, maestro de Ugíjar, por hallarse ya al frente de su destino.

Se acordó elevar al Rectorado el expediente de aumento de categoría de las escuelas del Fargue.

Se acordó recordar á la Diputación provincial incluya en sus presupuestos las cantidades que por aumento gradual de sueldo dejaron de consignarse en los correspondientes á los ejercicios de 1907 á 1908 y 1909 á 1910.

Se acordó anunciar las plazas vacantes del escalafón de esta provincia para que las soliciten los que deseen desempeñarlas.

Se acordó que se nombre un maestro que auxilie en sus funciones á don Francisco Correa, maestro de Soportújar, hasta que éste cese en el desempeño de su cargo.

Acordóse prevenir al alcalde de Ventas de Zafarraya ejecute las obras necesarias en el edificio escolar de dicha población.

Se acordó recordar al alcalde de Santafé, abone las retribuciones que se adeudan á los maestros de dicha ciudad.

Acordóse prevenir al alcalde de Otívar comunique si se han efectuado las obras ordenadas en las casas escuelas.

Se acordó que una comisión compuesta por la señorita Solo de Zaldívar y los señores Raboso, Cerrallo, Pancorbo y Aguilera, se encargue de redactar el informe que ha de someterse á la Asamblea de enseñanza que se celebrará en Madrid.

Se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Por acuerdo de la Sala, teniendo en cuenta el número y calidad de los procesados, se constituyó ayer el tribunal en el penal de Belén para juzgar a los acusados por el delito de lesiones y atentado de que fué objeto en Noviembre de 1908, el jefe de vigilancia de dicho establecimiento don Federico Manzano.

El local destinado á escuela se habilitó para Sala de audiencia, formando el tribunal los magistrados señores Crespo, Dehesa y Coronel.

Representó al ministerio fiscal el señor Gómez Morales, actuando como defensores los señores Acosta, Aguilera y Villalobos y como secretario el señor Ortega.

Los procesados son Juan Jiménez Campos, Daniel Ortiz de Guzmán, Manuel Pino Gómez, Francisco Pérez Zureda, Francisco Prieto, Antonio y Pedro Ceballos (a) *Los Pepinos*, Manuel Rodríguez Junquera, José Frías Molina, José María Quesada, Manuel Orocha y Antonio Matas Hidalgo (a) *Reverte*.

A todos ellos les acusa el fiscal de un delito de atentado á los agentes de la autoridad y al *Reverte*, además del dicho delito, de otro de lesiones graves, solicitando para éste la pena de 8 años de prisión correccional y 6 para los demás.

Al comenzar las declaraciones negaron todos los procesados su participación en los hechos, más al hacerlo el Daniel Ortiz se confesó único autor de las lesiones y plan de fuga, relatando con todos sus detalles cuanto prepararon é hicieron para lograr la libertad.

Dijo Daniel: Al entrar á la una de la madrugada en nuestro dormitorio un preso que había estado fuera toda la noche, salimos unos cuantos para sorprender al celador, pero como éste observara algo anormal; salió corriendo y nosotros detrás. Yo me dirigí á la habitación de don Federico Manzano, el cual amenazaba con el espadín á otro recluso llamado Rejano y para evitar que lo hiriera, con una navaja le dí varios golpes, produciéndole las heridas que sufrió; después seguimos sorprendiendo empleados mientras otros hacían agujeros para huir, pero fuimos sorprendidos por la guardia exterior y tuvimos que desistir. Al herido lo trasladamos á un dormitorio, y después cada cual se fué donde pudo.

Declararon después varios testigos, sin que ninguno aportara datos precisos ni concretos, pues no explicaron por qué ni donde estuvo Rejano toda la noche fuera de la brigada.

A las seis de la tarde, en vista de que aun quedaban por interrogar varios testigos y la imposibilidad de terminar la vista, se suspendió hasta el día de hoy, á la una de la tarde.—X.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Colomera ha detenido al vecino de Moclín, Alberto Sánchez Castillo, el cual estaba reclamado por el juez municipal, por daños ocasionados en un olivar.

—El alcalde de Guajar Faragüit anuncia la subasta de la casa que fué del Pósito.

—La guardia civil de Santafé ha detenido a Manuel Ortiz Fernández, por haber causado heridas con arma blanca á José Salcho Moreno.

—Don Enrique Molinero Abril ha solicitado se le nombre juez municipal de Güevejar y don Eduardo Aranda Molina, de Dólar.

—El Ayuntamiento de Gualchos ha solicitado la construcción de un edificio escolar en el anejo de Castell de Ferro.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Maracena, Juan Bustos Pretel.

PUBLICACIONES

El número que la notabilísima revista *Blanco y Negro* pondrá á la venta el domingo próximo, es verdaderamente admirable por la belleza de sus grabados y la amenidad de su texto. Contiene ilustraciones en color de Méndez Bringa, Varela, García y Rodríguez y Mira; dibujos de Medina Vera, Gascón, Mira y *Atiza*; trabajos literarios de López de Sáa, Evangelina y Muñoz Seca; las acostumbradas é interesantes secciones de "La mujer y la casa", "Gente Menuda", "Los Toros", "Mesa revuelta", y concurso de pasatiempos, y una abundante información gráfica de todos los asuntos de más reciente actualidad, como el viaje de los reyes á Valencia, el Congreso de la Trata de Blancas, el viaje del ministro de la Gobernación á Barcelona, las solemnidades académicas, etc., etc.

o

Publica en su número corriente *El Cuento Semanal* una obra de Emiliano Ramírez Angel, titulada, *Juventud, Ilusión y Comp.ª*. Es un cuento de extraordinario interés y escrito con la corrección que el autor pone en todas sus obras. Seguramente alcanzará el mismo gran éxito que los anteriormente publicados en esta revista del mismo autor.

El número contiene también dos primorosos *Contes* entresacados de un libro que acaba de publicar el insigne escritor Henri Laverdun de la Academia francesa.

Las ilustraciones de Manchón, admirables de composición y de dibujo, completan el mérito de este número.

Seccion Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 29.—San Narciso obispo y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Narciso obispo y mártir; con rito doble y color encarnado.—Las vísperas son del siguiente (San Pedro Alcántara 19 Octubre) con conmemoración del antecedente y de la Domínica.

Jubileo perpetuo. — En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías. Don José Pascual y hermanos en sufragio de su difunto padre, hermana y esposa de don Valentín.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana. — En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Jubileo concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, á devoción de doña Mercedes Castillejo en sufragio de sus difuntos.

Misas cantadas de Sábado. —En la Catedral á las ocho. En Nuestra Señora de Gracia á las siete.—En Santa Escolástica á las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, á las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y SanMatías, á las nueve.—En el Sagrado Corazón á las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real á las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Matías.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Matías, á las cuatro de la tarde y predica el señor don Juan Galindo de Haro.

Triduo en honor de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia del Beaterio de Santo Domingo, á las cinco y media de la tarde y predica el señor doctor don José Velázquez cura de San Ildefonso.

Triduo en honor de Santa Clara de Montefalco y Beata Juliana de Cornelion en la iglesia de los Hospitalicos á las seis y media de la tarde y predica el R. P. León Ochea.

Novena en honor del Arcángel San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios, á las seis y media de la tarde y predica el Reverendo P. Jerónimo de Benito, religioso del Inmaculado Corazón de María.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real y en las Capuchinas á las ocho y media de la mañana.—En Santa Paula á las siete y media.—En el Sagrario á las nueve.—En Santa Catalina de Sena y Santa Inés, á las seis y cuarto de la tarde.—En la Concepción, los Hospitalicos y San Juan de Dios, á las seis y media.—En San Andrés á las cinco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra señora de las Angustias (privilegiada) en su iglesia parroquial.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Nemesio Polanco y Bustamante, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Federico Velazco é Iruela, tercer capitán de Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Comisiones

Se ha resuelto que la real orden de 15 de Septiembre último, relativa á comisiones del servicio en Baleares, Canarias y Africa, sólo tiene efecto para las concedidas después de dicha fecha.

Profesorado

Se anuncian á concurso una vacante de capitán de caballería, profesor del colegio de Santiago, y una de comandante y otra de capitán profesores de la Academia de caballería.

Gratificación

Se ha concedido la de 600 pesetas anuales al primer teniente de infantería don Enrique Fernández.

Retiro

Han solicitado el retiro dos comandantes del arma de infantería.

Destino

En la propuesta de destinos de este mes en el arma de infantería, han sido destinados, el capitán don Julián Martínez Simancas, al regimiento de Gravelinas, y al regimiento de Córdoba, el primer teniente don Antonio Acosta Tovar y el segundo teniente señor Casas y Oñate.

Además publica el *Diario Oficial* las propuestas de destinos de ingenieros, administración y sanidad militar.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro *Servicio Telegráfico*.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Edictos de los alcaldes de Moclín y Salar, haciendo saber la subasta del arriendo de consumos.

Otro del de Salar, anunciando ha quedado expuesto al público el reparto de consumos.

Otro del de Loja, haciendo saber ha quedado aprobada la tarifa sobre los artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la general de consumos.

Edictos judiciales.

SECCION JUDICIA

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Santo Domingo (Málaga): La Sociedad Industrial Malagueña, con don José Hidalgo Sánchez, sobre pago de cantidad. Abogados, señores Vida y Aguilera; procuradores, señores Tortosa y Sedeño; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Iznalloz: contra José Justicia Sánchez, por lesiones. Abogado, señor Moraleda; procurador, señor Montilla; secretario, señor Valverde.

Guadix: contra José Díaz Muros, por disparo y lesiones Abogado, señor Peralta; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.

Apelación en causa del juzgado de Iznalloz, contra José Muñoz Hita y otro, por desacato. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Campillo: sobre injurias. Abogado, señor Luna; procurador, señor Bellido; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Salvador: contra Francisco Armilla Luque, por lesiones. Abogado, señor Acosta; procurador, señor Herrera; secretario, señor Lezcano.

Motril: contra Evaristo Prieto Vidal, por lesiones. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Molina; secretario, señor Lescano.

o

Ha sido nombrado notario de Almería, don Juan Crisóstomo de Pereda y Gorriz, por defunción de don Luis Fernández.

Instruccion Pública

El tribunal de oposiciones á una plaza de auxiliar del sexto grupo, vacante en la Facultad de medicina de Granada, cita á los aspirantes para el día 11 de Noviembre próximo, á las tres de la tarde, á la sala de descanso de la Facultad de medicina de Madrid, para dar principio á los ejercicios

Los opositores que no tengan completos sus expedientes, justificarán su actitud legal antes de comenzar las oposiciones, pues de lo contrario quedarán excluidos.

—El rector de la Universidad ha expedido títulos de bachiller á don Luis Monsenate Navarro, don Antonio Sánchez Eao, don José María Roldán y Roldán, don José Moreno Checa, don Juan Milán Palma y don José Reina Jiménez.

DESDE ALMUÑECAR

Por conducto particular tenemos noticias de que las gestiones que se vienen practicando en Madrid por la Comisión cañera no pueden ser más halagüeñas.

Asímismo se tiene por seguro, que muy en breve saldrá á subasta la carretera de Talará á ésta, pues el digno diputado á Cortes por este distrito señor Romero Civantos, no deja ocasión cerca de los poderes públicos para conseguir beneficios á favor de su distrito, mostrándose incansable siempre que de ello se trata.

EL CORRESPONSAL.

27 10-910.

Mercados

DIA 28 DE OCTUBRE DE 1910

GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga	27'27 á 22'40
Cebada	22'72 á 24'24
Habas	20'17 á 21'05
Maiz	00'00 á 00'00
Yeros	00'00 á 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 á 12'50 pesetas.

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencias del día anterior	792 quintales.
Entrada de hoy	92 "
Total	884 "
Vendido	51 "
Quedan	833 "

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer:

15 reses mayores, con peso de 2309 kilos, de 1'85 á 2'00.

89 borregos con peso de 777 kilos, á 1'77.

7 cabras, con peso de 78 kilos, á 1'30.

Mi Hija María

de 6 años de edad estaba débil y enfermiza á consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa más desarrollada, come otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de travesura de niña, que anteriormente no tenía.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO. Calle del Rosario 15, Madrid, 19 Octubre 1909.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fracaso. De no ser cierto esto, como se explicaría la persistencia de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acojida que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

Emulsión SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, rechácense emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las dá de continuo la Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUBASTA

LA CONFIANZA

Méndez Núñez, 10 (antes Navas)

El día 4 de Noviembre, á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta, todos los efectos que desde 1.º de Agosto de 1909, al 31 del mismo mes y año, hayan cumplido doce meses y no sean retirados ó renovados, más los que quedaron sin adjudicar en la subasta del 6 de Octubre de 1910,

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Funciones para esta noche.

A las 7 y 1/2.—La carne flaca.

A las 8 y 1/2—La Virgen de Utrera.

A las 9 y 1/2.—Flores y espinas (estreno).

A las 10 y 1/2.—La Fresa.

Precios para la 1.ª sección.—Butacas con entrada, 75 céntimos; entrada principal, 20 paraiso, 15.

Precios para la 2.ª, 3.ª y 4.ª—Butacas con entrada 1 peseta; entrada principal, 25 céntimos; paraiso, 20.

Lux Eden

Secciones desde las ocho en adelante, tomando parte en ellas el notable artista "Les Estrada".—Todas las noches nuevas y variadas películas.

Preferencia, 40 céntimos; entrada general 20 ídem.

Otros productos que se expenden en la

Aguas de Lanjarón

VIRGEN DE BELEN

Precio de los jabones «Virgen de Belén» (Granada)

Clase 1.ª, estilo sevillano	Kilo 90 cénts
Clase 2.ª, amarillo	" 80 "
Clase 3.ª, moreno	" 60 "

Finos

Antiséptico	Caja 2 pts.
Id. en polvo para barberías, paquete	30 cént.

Agencia de la casa Vinter para la venta del "Restaurador de la Salud". Se dan informes y folletos de gran interés.

ARGENTINA

Sociedad Anónima Minera

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de 20 del actual, pone en circulación mil quinientas acciones al precio de diez pesetas una, prorrateadas entre los tenedores de acciones de las emisiones anteriores.

Las suscripciones se harán en el domicilio social, Cetti Merien 1, principal, todos los días laborables, de dos á cuatro de la tarde, hasta el día 7 de Noviembre próximo.

Granada 28 Octubre 1910.—El Presidente, Emilio Moreno.

SASTRERIA MODELO

DE

Alberto Olaya

Se confeccionan toda clase de prendas con prontitud, elegancia y economía, garantizando su esmerada confección.

Hileras, número 3

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (*Stomalix*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen *la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedía, los pómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

BUENOS CONSEJOS

Á LOS ENFERMOS

Si tuviese usted la desdicha de ver enfriendo con resfriado severo á alguna persona querida, ningún remedio le curará tan satisfactoriamente como el **Remedio Munyon para los resfriados.** Corrige en pocas horas cualquier resfriado, evitando la pulmonía y otras enfermedades graves. (Ptas. 1'75).

A las víctimas de la **Enfermedad de los Riñones** se les asegura una verdadera curación tomando el **Remedio Munyon para los Riñones.** Millares de testimonios lo prueban. (Ptas. 1'75). El **Remedio Munyon para el Hígado** cura la biliosidad, la ictericia, el entorpecimiento del hígado, la sensación del agotamiento, la orina de color subido, los dolores del costado derecho debajo de las costillas inferiores, el abatimiento, la pesadez mental. Precio: (Ptas. 1'75). Especial para casos rebeldes (Ptas. 7). Si usted ó alguno de sus conocidos padece de dispépsia, no hay ningún remedio tan eficaz como el **Remedio Munyon para la Dispépsia.** (Ptas. 1'75). El **Remedio Munyon para la Sangre** la purifica y enriquece. Sangre sucia ó débil es insoportable. (Ptas. 1'75). **Expendedurías:**

J. Zambrano, Sucesor de Rubio. Reyes Católicos.

Se arriendan dos lotes, de los tres en que están divididos los terrenos de la cortijada de Fuencna, término de Iznalloz

Para informes y condiciones, calle del Puente de Castañeda, núm. 1, de tres á cinco de la tarde.

Curación de la debilidad y de la anemia á cualquier edad

Certificación del **Dr. ROUTH**, médico director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños, en Londres: "La

REVALENTA DU BARRY de Londres

"es el alimento por excelencia, que basta por "sí solo para asegurar el mejoramiento de la "salud de los niños y de los enfermos *de cualquier edad* Muchos niños y mujeres que estaban desfalleciendo por atrofia y debilidad, "se han curado radicalmente con la **Revalenta.**" (De uso en los hospitales ingleses desde 60 años) En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

¡NO MAS ACEITE!

GRAN INVENTO GRANADINO *con privilegio de invención* DE LA

LÁMPARA MARAVILLOSA DE PALMITINA

¡8 horas de luz! ¡Por 5 céntimos!

Esta lámpara privilegiada é higiénica ha venido á sustituir á la antigua, sucia y cara mariposa de aceite, para los dormitorios, imágenes, difuntos, etc., en la que unido á tantos inconvenientes en su preparación, que de todos es sabido no se contaba con luz regularizada.

50 por 100 de economía, ventajosas para el pobre y útil donde hay niñas y enfermos.

De venta en todos los establecimientos de coloniales, ultramarinos y quincalla, al precio de 5 céntimos y en la fábrica de D. Joaquín Leiva Bravo. San Jerónimo, 21, Granada.

NOTA.—En breve se pondrán á la venta las lamparillas de calefacción.

Máquina de escribir UNDERWOOD

6 GRANDES PREMIOS : 8,000 Referencias en España

PÍDASE CATALOGO

á GUILLERMO TRUNIGER & C.º : Balmes, 7: Barcelona

Representante en Granada, FELIX TORRE. Puerta Real, 3, pral.

Registradoras National de segmentos con cinta y ticket

De estas registradoras, cuyo funcionamiento queda interrumpido cuando se rompe la cinta de detall, fabricamos diez distintos modelos, **desde 1.000 pesetas,** pagaderas á plazos y con efectiva garantía mecánica.

De estas registradoras de segmentos tenemss aquí muchas existencias.

Además fabricamos 600 distintos modelos, desde 100 pesetas, para toda índole de negocios.

Preciados, 11. — MADRID

San Jerónimo, 29

GRANADA

Muy Sr. mío:

Sírvase V. ampliarme explicaciones sobre las Cajas Registradoras NATIONAL, y recomendarme la que crea adaptable á mi establecimiento, y para facilitarle su consejo, al pie inserto los datos que á tal fin puedan interesarle, sin que esta consulta envuelva en manera alguna compromiso de compra por mi parte.

Nombre _____ *Ramo* _____

Calle _____ *N.º de dependientes* _____

Localidad _____ *Fecha* _____

¿Qué sistema emplea, cajón abierto ó cajero? _____

NOTA.—Recórtese este cupón y con sello de cuarto de céntimo remítase á don Cecilio López Agudo, San Jerónimo 29, Granada.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2, Granada

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación **GOTAS HELENIANAS** 2 ptas. fraseo,

—Depositario en Granada y su provincia, D. MATIAS SUEIRO, Gran Vía de Colón, núm. 13, Farmacia

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)—

JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA

Para SANTOS y BUENOS AIRES
El paquete postal
RAVENNA

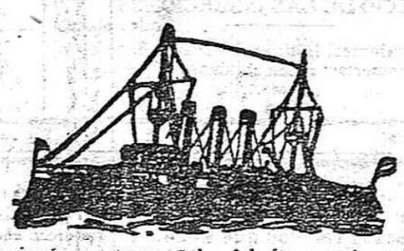

de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día 19 de Noviembre y saldrá el mismo día.

Para BUENOS AIRES, (admitiendo pasajeros para Montevideo)
El paquete postal
Rio Amazonas
perteneciente á "La Ligure Brasiliana" se espera en Gibraltar el día 22 de Noviembre y saldrá el mismo día.

Estos Vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera. Los de Cámara á precios equitativos y los de Tercera, á 175 pesetas. Trato inmejorable; Alumbrado eléctrico; Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje; Comida abundantísima, Médico, medicina y enfermería gratis. Se recomienda vengan provistos de la cédula personal, para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y más informes,

Acúdase á JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR.

ENFERMOS de la nutrición, estómago, intestino y vías urinarias, pedid y usad

Las Aguas Minerales de Corconte

Los resultados son maravillosos y las curaciones por millares. Venta en las farmacias, y al por mayor y para pedir prospectos, Sociedad concesionaria:

SAGASTA, 21, MADRID

Venta de fincas

En el cercano pueblo de Alhendín, se venden cinco casas, una de ellas á propósito para veranear y para instalar cualquier industria, pues tienen amplias habitaciones, gran patio y un bonito jardín. Para tratar, con el Administrador de este periódico.

Flejes Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE, D. G. y HAMBURG—AMERIKA LINIE

Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 6 de Noviembre, el magnífico vapor rápido **Pernambuco** admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 21 de Noviembre, el magnífico vapor rápido **Santa María** admitiendo pasajeros de 3.ª clase. = = =

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 1.º de Diciembre, el magnífico vapor rápido **Santa Elena** admitiendo pasajeros de 3.ª clase. = = =

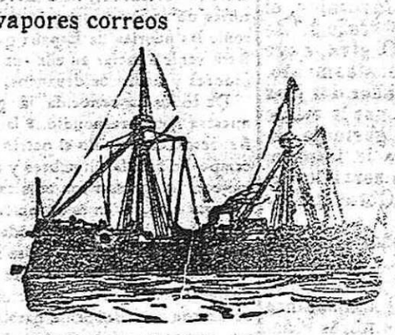

Línea de Cuba-México

Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, saldrá de Cádiz el día 30 de Noviembre, el acreditado vapor rápido **Frankenwald** admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica así como la de Botica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez Municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO LAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3 = = = = = = = = = CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocaril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Rio de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotte. Oficinas, Alfaros, 28 y 30. Córdoba.

Agente en Granada: **Don Eladio Acosta**, Elvira, 51.

Esquelas Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

9 BIBARRAMBLA 9 GRANADA

Farmacia y Droguería de San Gil
Consulta Médica y de Enfermedades Sifilíticas y Venéreas
De 1 á 2
Todos los días.

SE VENDE una magnífica caja de caudales. Darán razón, en la Redacción de este periódico.

Acreditados específicos, se reciben diariamente en la farmacia de Covaleda, Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13. Elixir Saiz de Carlos, 4'25 pesetas. Sándalo Midy, 4 pesetas. Nieve hazelina, 2'25 pesetas. Ferroquina Bisleri, 2 pesetas. Remesas directas y semanales de Aguas de Vichy.

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas. Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., **á precios sin competencia.**

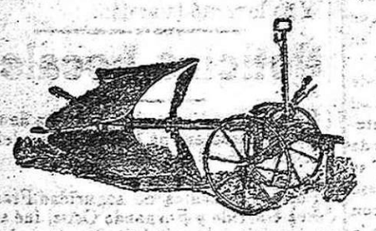

Arado Brabant reforzado doble *Meteor*

DIRIGIRSE Á

JUAN H. SCHWARTZ

AVENIDA DE CERVANTES, 8

(Antes Carrera de la Estación)

CORDOBA

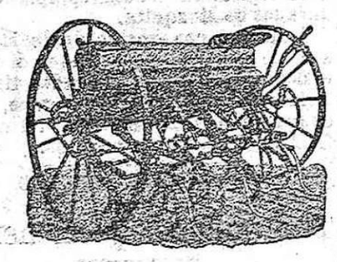

Sembradora *Mc. Cormick*

Agente exclusivo para las provincias de **Córdoba, Jaén, Málaga y Granada** de los **Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª-Bilbao**

EXPOSICION PERMANENTE

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

Eficaces contra las **Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta.**—Las **Pastillas NIELK** calman la irritación producida por el exeesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como á garantía de legitimidad, exíjase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

—Bien, hijo, bien; pero salgamos de aquí. Cerrad la puerta. Don Luis, conservad las llaves de esta prisión y partamos á la alcaidía.

Cuando lo hubieron efectuado, cruzaron los pasillos y subieron las escaleras que les separaban de la habitación del alcaide, sin prisa alguna, tranquilos y sin el más leve asomo de aturdimiento.

—¿Cómo está ese hombre?—preguntó Navarro á los que custodiaban á aquél.

—Temblando de miedo y perfectamente sujeto.

—Alcaide—le dijo el capitán,—si te mueves ó gritas antes de que vuelvan á desatarte, podrá costarte la vida. Hasta luego.

Y acercándose al oído de Mendoza, añadió muy quedo:

—Cerrad también esta habitación y traeros la llave. Lo mismo hacéis con la de la puerta de la cárcel, las que, unidas á las de la prisión, depositáis en el Segura, procurando que las cubra el agua.

Y bajaron al cuerpo de guardia, donde hallaron á su gente y prisioneros en el mismo estado que los dejaron; ninguno de éstos se había movido ni aquéllos abandonaron un solo instante su actitud amenazadora.

—¿Qué acontece, Osorio?—preguntó el capitán.

—Nada; esta gente no se parece á la nuestra—contestó el alférez.

—¿Y en la calle?

—Silencio y obscuridad completa.

Pérez saludó á don Alvaro; le estrecharon luego sus compañeros, y seguidamente dijo Navarro á los maniatados:

—Cuando podáis, soltaos y pedid auxilio. Al dar el parte ó prestar declaración, tened muy en cuenta que hemos entrado aquí quinientos hombres; de lo contrario, os llamarán cobardes, y acaso os ahorquen. Mentid mucho, mucho; sólo de ese modo os perdonarán las consecuencias de una sorpresa que antes de poco pondrá en conmoción la ciudad. Ved que no traigo hombres, sino demonios perfectamente disfrazados.

Y dirigiéndose á los suyos añadió:

—Salgamos.

Los diez y seis abandonaron por fin la cárcel, siendo el último Mendoza, el cual cerró la puerta por fuera, según le encargó Navarro, y uniendo la llave á las otras, las guardó para arrojarlas al río Segura lo que verificó más tarde.

La noche seguía oscura, nebulosa, fría y un silencio tan profundo que no se percibía ni aún el choque de las brisas.

Agrupados los diez y seis comuneros á la puerta de la cárcel, silbó uno, y poco después oyeron el estrépito de una carrera y las voces de:

—¡Al barrio, al barrio!

Eran Dávalos y los suyos, que marchaban á la parroquia de San Juan, donde habitaban todos ellos.

—Esos ya se salvaron—dijo Navarro;—ahora hacedlo vosotros. Cogeos de las manos, y uno tras otro, por la orilla del Segura, buscáis la vega, luego el camino real, y con la rapidez posible os encerráis en el castillo. La oscuridad os protege y la hora os ayuda. Esta gente se soltará pronto y en breve nos perseguirán; lo que, unido á la impaciencia con que estarán nuestros compañeros, me obliga á recomendaros la conveniencia de que voléis. No cuidaros de mi criado ni de mí; seguid como antes y no temáis por nosotros, pues ambos quedamos en el palacio de Silva. Partid, hijos míos, y que el Cielo os defienda y guíe.

Los quince se despidieron de su capitán é inmediatamente se pusieron en marcha en la forma y modo que aquél les había encargado.

El valiente Navarro, sólo y sin temor alguno, se encaminó despacio hacia la morada de Alberto; pero á los doscientos pasos meditó en las consecuencias que iba á tener el atentado que concluía de realizar con tanto acierto como fortuna, y juzgó conveniente mandar recado á su tío para tranquilizarlo y que nada temiera en la futura alarma que creía próxima.

En consecuencia, aceleró su marcha, llegando al palacio con toda felicidad cinco minutos después.

Sepamos ahora cómo desempeñó su criado el encargo que le dió y qué era del conde, de su hijo y restantes moradores del alcázar.

El leal Pedro se ciñó dos espadas sobre su traje de peregrino; se puso el de Navarro, escondió un sombrero y uniendo los dos bordones, con los ojos húmedos, el corazón comprimido y el pesar en su alma, salió del castillo y por senderos excusados atravesó la vega, entró en la ciudad y luego en el palacio de Santomera.

—Avisa á tu joven señor—dijo al escudero Pablo, que le había abierto—que tenga la bondad de bajar para enterarle de una misión secreta é importante que me ha confiado para él mi capitán.

Pablo movió la cabeza con disgusto, pero al fin subió, dando á su amo el recado.

En estos instantes concluía Alberto de escribir una carta que le dictó su moribundo padre; tenía pocas líneas, no obstante lo cual había tardado cerca de tres horas, efecto de la falta de fuerzas y hasta de voz del enfermo.

El joven Silva presentaba el rostro encendido, ardiente la mirada y la frente plegada de arrugas. A la bondad y sentimientos innatos en él se anteponían ahora la ira y el coraje.

Las palabras que concluía de trazar le revelaron un secreto ignorado por él hasta entonces, y éste